



# Ministerio de Familia y Desarrollo Social

Pilar Hazbun  
María Trinidad Schleyer

Septiembre 2018

## EJES FUNDAMENTALES

1. Cambio de enfoque de las políticas del Ministerio de Desarrollo Social orientándolo hacia la familia.
2. Inclusión de la clase media en riesgo de caer en vulnerabilidad como sujeto de la política social.
3. Mejoras en la revisión de la gestión de los programas sociales y en la asignación de recursos.

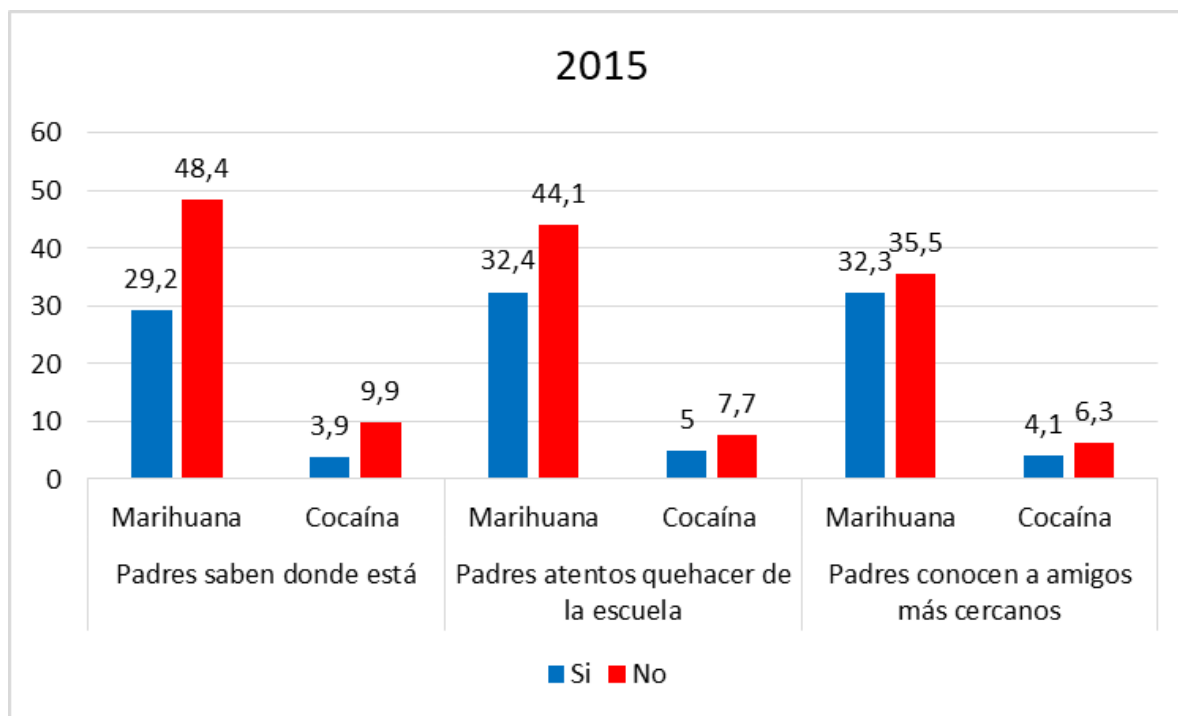
# 1. NUEVO ENFOQUE FAMILIAR

¿Tiene buenos resultados abordar las problemáticas sociales desde una perspectiva familiar?

# NUEVO ENFOQUE FAMILIAR

¿TIENE BUENOS RESULTADOS ABORDAR LAS PROBLEMÁTICAS SOCIALES DESDE UNA PERSPECTIVA FAMILIAR?

a) Prevención de consumo de drogas en adolescentes.



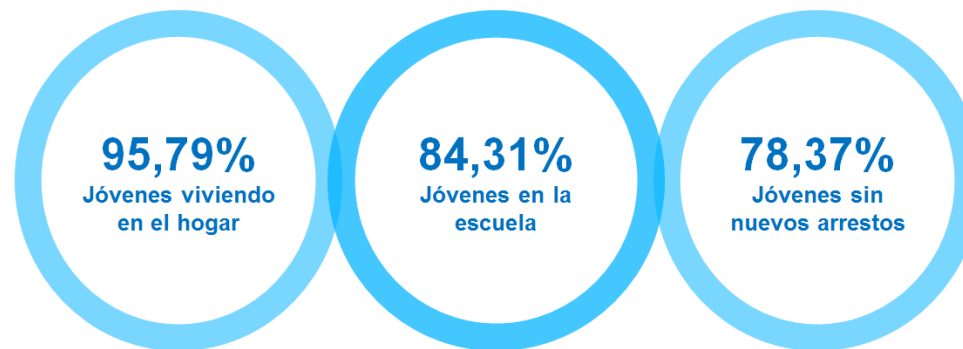
Fuente: DÉCIMO PRIMER ESTUDIO NACIONAL DE DROGAS EN POBLACIÓN ESCOLAR. Observatorio Chileno de Drogas. Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA). Página 50. Disponible en <http://observatorioninez.consejoinfancia.gob.cl/wp-content/uploads/2017/01/Informe-Nacional-Final-ENPE-2015.pdf>

# NUEVO ENFOQUE FAMILIAR

¿TIENE BUENOS RESULTADOS ABORDAR LAS PROBLEMÁTICAS SOCIALES DESDE UNA PERSPECTIVA FAMILIAR?

b) Prevención del delito.

## Los resultados entre 2012 y 2018



NOTA: Los datos antes mencionados corresponden a 6.793 casos egresados según criterios 1, 2 y 3.  
Fuente: MST Case Discharge Summary Report y Dashboard Report. Departamento de Reinserción Social – Plataforma MST [Institute](#).

Fuente: PRESENTACIÓN PROGRAMA LAZOS. Subsecretaría de la Prevención del Delito. Disponible en <http://www.seguridadpublica.gov.cl/programa-lazos/>

# NUEVO ENFOQUE FAMILIAR

## ¿TIENE BUENOS RESULTADOS ABORDAR LAS PROBLEMÁTICAS SOCIALES DESDE UNA PERSPECTIVA FAMILIAR?

### c) Infancia vulnerada.

*“El Comité recomienda que el Estado parte adopte el paradigma de protección integral de la Convención, especialmente:*

- a) Aprobando con urgencia la ley de protección integral de la infancia y garantizando que ésta sea conforme con la Convención;*
- b) Promoviendo los derechos de todos los NNA y estableciendo programas que detecten prontamente los riesgos de violaciones.*
- c) Prestando la asistencia apropiada a la familia en el cumplimiento de sus obligaciones parentales a fin de reducir la necesidad de cuidados alternativos;*
- d) Protegiendo a los NNA vulnerados en sus derechos con medidas que prioricen el acogimiento familiar, en familia extensa o ajena, frente al residencial; y trabajando con la familia para procurar su retorno siempre que sea en interés superior del NNA.”*

Informe de la investigación relacionada en Chile en virtud del artículo 13 del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones, de fecha 1 de junio de 2018. Página 19.

# NUEVO ENFOQUE FAMILIAR

## ¿INCORPORAR A LA FAMILIA ES UN AVANCE DENTRO DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL MINISTERIO?

### Programas Sociales / Familias

- Acción - Apoyo a Iniciativas Familiares y Comunitarias
- Bono de Protección
- Bono Base Familiar
- Bono por Control Niño Sano
- Bono por Asistencia Escolar
- Bono por Formalización
- Bono por Graduación de 4° Medio
- Subsidio de Cedula de Identidad
- Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo

<http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/programas-sociales/familias>

# NUEVO ENFOQUE FAMILIAR

**¿INCORPORAR A LA FAMILIA ES UN AVANCE DENTRO DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL MINISTERIO?**

Beneficios:

- Optimizar recursos.
- Trabajar las dificultades actuales de las familias y prevenir futuros conflictos por cambios en su interior.
- No generar paradojas a las familias para adaptarse a los programas sociales.
- Coordinación de las políticas públicas dirigidas a los integrantes de la familia, evitando sobre intervenciones.



# NUEVO ENFOQUE FAMILIAR

## ¿INCORPORAR A LA FAMILIA ES UN AVANCE DENTRO DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL MINISTERIO?

Es más que un cambio de nombre, es un deber para el Ministerio desarrollar sus programas sociales desde un enfoque familiar, cuando ello sea posible.

La definición de familia debe ser de carácter funcional, acentuando los roles dentro de ella: apoyo mutuo, afecto, respeto y cuidado, siendo esto lo que se debe promover.

## **2. INCLUSIÓN CLASE MEDIA EN RIESGO DE VULNERABILIDAD**

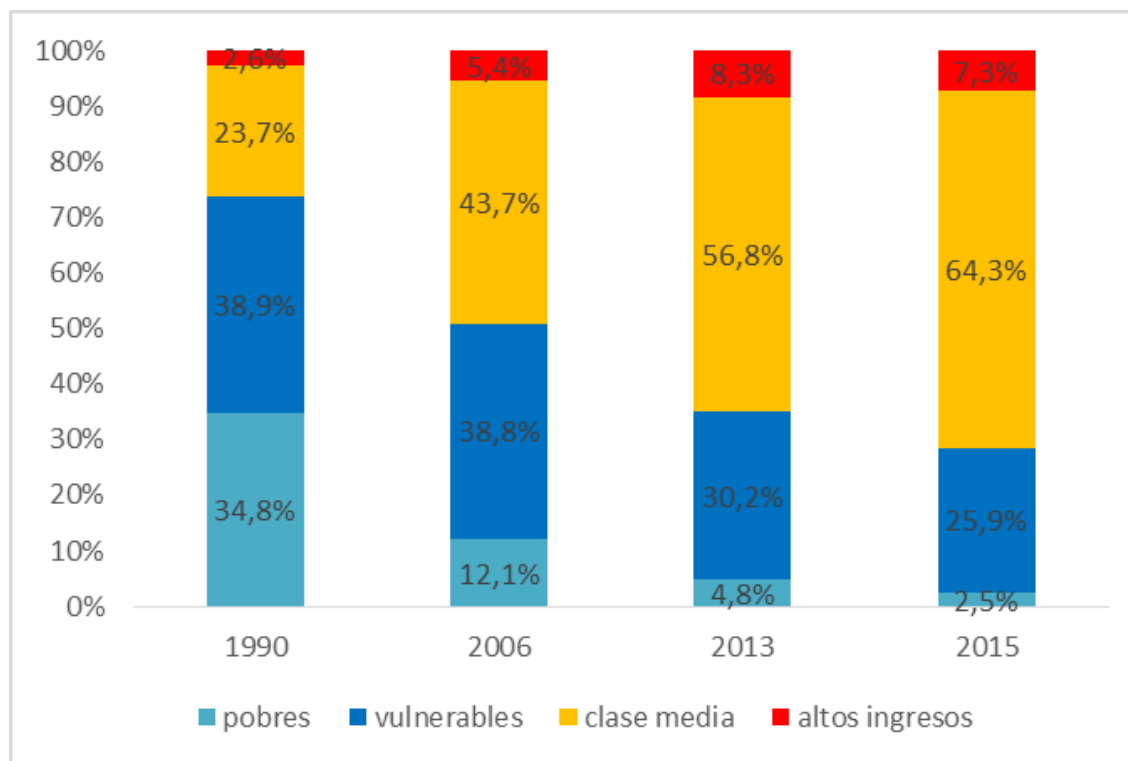
¿Hay una clase media en riesgo de caer en vulnerabilidad?

# INCLUSIÓN CLASE MEDIA EN RIESGO DE VULNERABILIDAD

- Según un enfoque absoluto de ingresos (Banco Mundial) se clasifica como perteneciente a la clase media a quienes se encuentran entre un umbral de ingreso por persona mínimo de US\$10 y máximo de US\$50 diario (PPP2005).
- 1990 – 2015: El porcentaje de personas en clase media se triplicó, pasando de 23,7% a 64,3% (11,3MM de personas).

# INCLUSIÓN CLASE MEDIA EN RIESGO DE VULNERABILIDAD

Evolución de la población en Chile, según clase socioeconómica 1990-2015

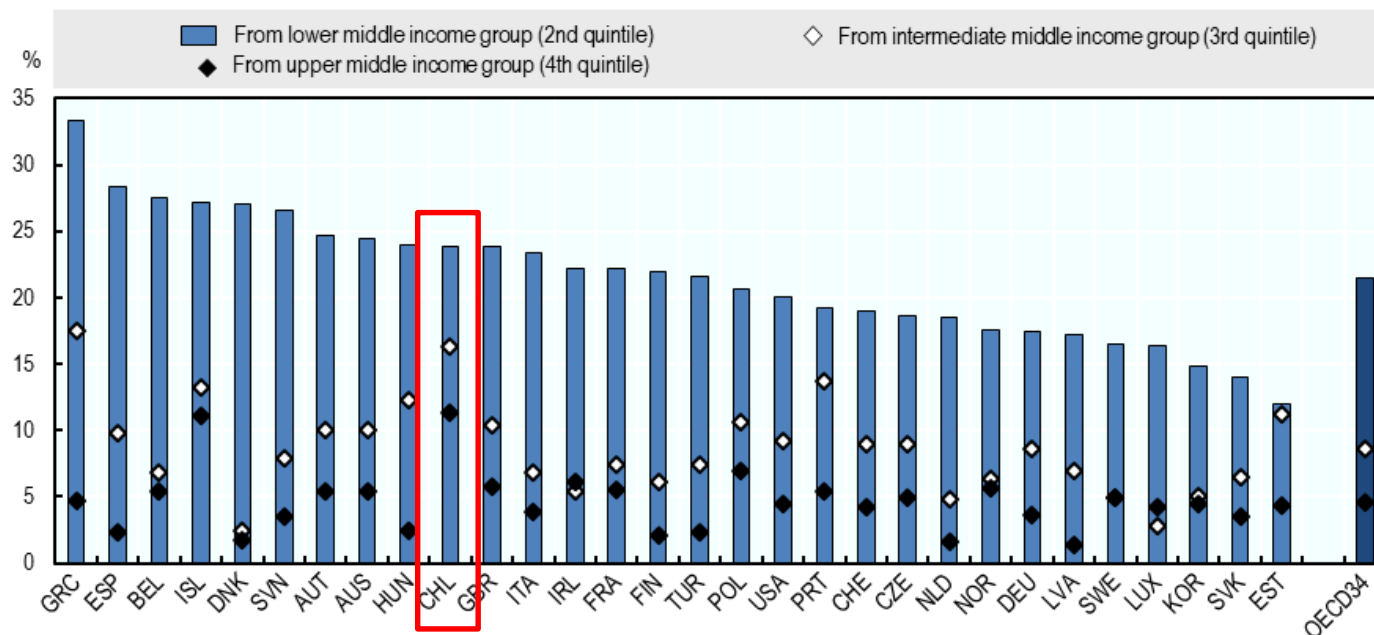


Fuente: LyD en base a CASEN con umbrales del Banco Mundial.

# INCLUSIÓN CLASE MEDIA EN RIESGO DE VULNERABILIDAD

## LOS PELIGROS QUE PERSISTEN A PESAR DE LA ALTA MOVILIDAD: LA CLASE MEDIA ENFRENTA UN ALTO RIESGO DE VOLVER A RETROCEDER

Riesgo de los hogares de ingreso medio de caer al primer quintil de ingresos



Fuente: OECD (2018) *A Broken Social Elevator? How to promote Social Mobility*. OECD Publishing, Paris.

# INCLUSIÓN CLASE MEDIA EN RIESGO DE VULNERABILIDAD

## ¿Cuáles son estos riesgos que enfrenta la clase media?

Informe de la OCDE plantea que las principales razones que explican dicho retroceso tiene justamente que ver con **eventos inesperados** como **ruptura o muerte de un familiar, enfermedad y especialmente la pérdida de empleo.**

# INCLUSIÓN CLASE MEDIA EN RIESGO DE VULNERABILIDAD

## RECOMENDACIONES:

- Desde el punto de vista de la política pública, es interesante distinguir entre el tipo de apoyo que requiere una familia en situación de pobreza y una familia de clase media.
- Las principales recomendaciones que plantea el Informe de la OCDE apuntan a reforzar las políticas dirigidas a los más vulnerables, así como a la infancia.
- Involucramiento de la familia y focalización de los recursos públicos no sólo en la cobertura, sino en la calidad de programas integrales.

### **3. MEJORAS EN LA REVISIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES Y EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS**

¿Qué tan importante es la evaluación de los programas sociales en la asignación de recursos?



# REVISIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES Y LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS



- Es muy importante que se evalúen los programas sociales.
- Periodicidad de evaluación de los programas sociales.
- Los resultados de la evaluación deben tener incidencia en la asignación de recursos.
- La información que extraiga la DIPRES deberá ser de carácter indeterminado e indeterminable respecto a los datos personales, y se podrá sancionar a los funcionarios por el mal uso de los datos.



# Ministerio de Familia y Desarrollo Social

Pilar Hazbun  
María Trinidad Schleyer

Septiembre 2018